



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 77 /2020

Rawson (Chubut), 14 de Diciembre de 2020

VISTO. La Consulta N° 39.729, año 2020 caratulada: "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESQUEL S/ BLOQUE CHUBUT AL FRENTE Y MARTINEZ MARIA DE BLOQUE FRENTE VECINAL ESQUEL S/ INTERPRETACION ART.16 LEY V N° 71"; y

CONSIDERANDO: Que se ha expedido la Asesoría Legal mediante Dictamen N° 29/20 a fs. 16.

Por ello y en los términos de la Ley V N° 71 **EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que se comparte lo enunciado en el considerando que antecede. -

Vuelva al Organismo de origen, sirviendo la presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y archívese.-

jcv

Pres. Cr Antonio Cimadevilla
Voc. Dr. Martin Meza.
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza.
Voc. Cr Liliana Underwood.
Sec. Roberto TEJADA